

La **Junta Municipal de Llano de Brujas** en colaboración con la **Asociación Deportiva de Llano de Brujas** organiza el día 3 de junio de 2022 la **“XVII Zancada de Llano de Brujas, Trofeo Miguel Ángel López”** en la modalidad de carrera popular 5k, estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes.

Esta carrera esta encuadrada en la liga de carreras CorrePorMurcia 2022. Para más información y clasificaciones sobre el circuito consulta la web oficial www.correpormurcia.com

1. Fecha y lugar

El viernes 3 de junio de 2022 se disputa la XVII Zancada de Llano de Brujas cuya salida y meta estarán situada en C/ Mariano Caballero (frente parking Cafetería Llambrú) de Llano de Brujas.

2. Recorrido

El recorrido será de una vuelta a un recorrido circular de 5000 metros.

3. Horarios, distancias y categorías

Carrera Infantiles a partir de las 19:30 horas

19:30h - Chupetas desde 2018 hasta 2022 200 m (NO COMPETITIVA)

19:40h - Sub 8 desde 2015 hasta 2017 - 280 m

19:50h - Sub 10 desde 2013 hasta 2014 - 560 m

20:00h - Sub 12 desde 2011 hasta 2012 - 1120 m

20:10h - Sub 14 desde 2009 hasta 2010 - 1120 m

20:10h - Sub 16/18 desde 2005 hasta 2008 -1680 m

Carrera Absoluta (5k) 20:45

Sub-23 Masc. y Fem. desde 2000 hasta 2004

Senior Masc. y Fem. desde 1988 hasta 1999

Veteranos (M35) Masc. y Fem. desde 1983 hasta 1987

Veteranos (M40) Masc. y Fem. desde 1978 hasta 1982

Veteranos (M45) Masc. y Fem. desde 1973 hasta 1977

Veteranos (M50) Masc. y Fem. desde 1968 hasta 1972

Veteranos (M55) Masc. y Fem. desde 1963 hasta 1967

Veteranos (M60) Masc. y Fem. desde 1958 hasta 1962

Veteranos (M65) Masc. y Fem Año 1957 y anteriores

Locales (Atletas residentes en Llano de Brujas)

Absoluta

4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. El plazo de inscripción se cerrará el miércoles 1 de junio de 2022 a las 20:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

El coste de la inscripción será de 8 € y estará limitado a 500 corredores, y para los menores el precio será de 4 € y estará limitado a 300 corredores.

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de la misma.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de

[http://www.babelsport.com/index.php?](http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción)

[accion=comprobar_inscripción](http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción) para solucionar posibles incidencias

5. Recogida del dorsal y prenda conmemorativa

Para evitar aglomeraciones innecesarias la recogida de dorsales se efectuará el jueves 2 de 16:00 a 21:00 HORAS en INTERSPORT del Centro Comercial Thader y EL DIA DE LA PRUEBA en la zona de salida y meta en C/ Mariano Caballero (frente parking Cafetería Llambrú) de Llano de Brujas desde las 18:30 horas y hasta 15´ minutos antes del comienzo de la misma.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.

- 100 € al corredor que mejore el record de la prueba en categoría masculino (15´ 21")

- 100 € a la corredora que mejore el record de la prueba en categoría femenino (18´ 24")

JAMÓN, para el club, grupo o colectivo con más entrados en meta respectivamente. Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio.

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos, y para los 3 primeros locales en llegar a meta, tanto masculino como femenino.

Trofeo especial al primer corredor que entre en la línea de meta con la camiseta UCAM de la bolsa del corredor en homenaje a nuestro atleta Miguel Ángel López Nicolás.

8. Cobertura sanitaria

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. Bolsa del corredor

Se entregará una camiseta técnica conmemorativa de la prueba junto con el dorsal y lo que la organización pueda conseguir.

10. Seguro

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones

www.dorsal21.com, la Junta Municipal de Llano de Brujas, la Asociación Deportiva Llano de Brujas y Correpormurcia publicaran las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK <https://www.dorsal21.com>

La Junta Municipal de Llano de Brujas se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12. Motivos de descalificación:

-No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

-No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido. -Invertir más de 45´.

-No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.

-No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.

-Recibir ayuda externa.

-Participar con el dorsal de otro corredor.

-Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

-Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la

competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este

motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que

la organización otorgue

13. Forma física adecuada

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión

Con la inscripción a la prueba se autoriza a la Junta Municipal de Llano de Brujas y a la Asociación Deportiva Llano de Brujas al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Asociación. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo del club de atletismo

15. Derechos de imagen

La Junta Municipal y la Asociación Deportiva Llano de Brujas como organizadores del Evento se reservan el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Tendrá que tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.